



COMUNICADO

Nuevos turnos para el ingreso a Machu Picchu

Informamos que, para asegurar el adecuado flujo de las visitas turísticas al santuario de Machu Picchu, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco dispuso que, a partir del 1 de julio de 2017 entrarán en vigencia los nuevos turnos para el ingreso al santuario histórico.

De esta forma, el primer turno de visita se realizará desde las 06:00 horas hasta las 12:00 horas y el segundo turno desde las 12:00 horas hasta las 17:30 horas. La reserva y venta de boletos para estos nuevos turnos se realizarán a partir del 1 de junio.

Hay que señalar que los boletos que anticipadamente hayan sido reservados y adquiridos para los meses entre julio y diciembre, mantendrán su vigencia.

Esta implementación responde al cumplimiento del Reglamento de Uso Sostenible y Visita Turística para la Conservación de la Llaqta o Ciudad Inka de Machupicchu, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 070-2017 del Ministerio de Cultura.

Lima, 5 de mayo de 2017



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

